

Pledge by Mexico

Ratified the Convention on the Rights of the Child on 21 September 1990

Ratified the Optional Protocol to the Convention on the Rights of the Child on the involvement of children in armed conflict on 15 March 2002

Ratified the Optional Protocol to the Convention on the Rights of the Child on the sale of children child prostitution and child pornography on 15 March 2002



Pledges

1. La implementación de una política pública integral dirigida a la primera infancia, con lo cual se pondrá en marcha un Sistema de Seguimiento Nominal, el cual permitirá seguir la trayectoria de cada niña y niño en México.

30º aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño Modelo para los compromisos e iniciativas de los Estados partes.

1) A la luz de las obligaciones que hemos contraído en virtud de la Convención sobre los Derechos del Niño y sus Protocolos Facultativos, según sea aplicable, hemos adoptado las siguientes medidas para destacar nuestro compromiso con la promoción, protección y realización de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en la celebración del 30º aniversario de la Convención:

- **¿Qué?** *(Por favor, proporcione una medida concreta y medible que se adoptará para aplicar la Convención, por ejemplo, el registro de los nacimientos de todos los niños y niñas; un mayor acceso de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad a la educación inclusiva; la desinstitucionalización de todos los niños y niñas menores de XX años).*

La implementación de una política pública integral dirigida a la primera infancia, con lo cual se pondrá en marcha un Sistema de Seguimiento Nominal, el cual permitirá seguir la trayectoria de cada niña y niño en México. Este sistema estará operado a nivel local y permitirá el registro y seguimiento de cada niña y niño a lo largo de la Ruta Integral de Atenciones (RIA)¹,

¹ Es el conjunto necesario, suficiente y causalmente idóneo de 29 servicios e intervenciones públicas requeridas para garantizar el desarrollo integral de niñas y niños en las distintas etapas de la Primera Infancia, con la participación e involucramiento activo de sus familias, personas cuidadoras principales, agentes educativos y/o personal de salud.

en apego a las normas aplicables de protección de datos personales. De igual forma, se creará un Subsistema de Información sobre los Derechos de la Primera Infancia, que concentrará información con desagregación a nivel Estado y, municipio relativa al desempeño de los indicadores que reflejan el grado de cumplimiento de los derechos de niñas y niños entre 0 y 5 años de edad en el país. Se alimenta de encuestas y censos nacionales, así como de datos administrativos de las dependencias y entidades.

- **¿Por qué?** *(Por favor, proporcione la justificación de las medidas que se han de adoptar, por ejemplo, que XX de los niños y las niñas no son inscritos al nacer; que la mayoría de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad no asisten a escuelas ordinarias; que XX de los niños, niñas y adolescentes viven actualmente en instituciones de atención alternativa).*

A pesar de los esfuerzos del Estado Mexicano para garantizar el pleno ejercicio de derechos bajo el principio del interés superior de la niñez, hoy día las niñas y niños en la primera infancia aún no pueden ver realizados de forma integral y efectiva sus derechos de salud, educación inicial y preescolar, protección, participación y una vida libre de violencia, debido a que persiste un conjunto de retos en las políticas, programas y servicios públicos de atención a la Primera Infancia de distintos tipos y alcances.

Breve panorama de la Primera Infancia en México

- De acuerdo con proyecciones de CONAPO, en 2019 existe una población de 13.1 millones de niñas y niños menores de 6 años aproximadamente. Se espera que durante el periodo 2019 a 2024 nacerán casi 12.8 millones más. Del total de niñas y niños menores de 6 años en 2019, se estima que alrededor de 1.4 millones corresponden a población indígena y poco más de 185 mil son afrodescendientes.
- El 51.9% de los NN menores de 6 años en el país viven en pobreza; de éstos, 1 de cada 10 NN se encuentran en pobreza extrema. Asimismo, la mayor carencia que presenta este grupo etario es la de seguridad social, la cual afecta a 6 de cada 10 niñas y niños (Coneval, con base en la ENIGH 2018).

-
- *Dirigidas a tres grupos objetivo:* (i) adolescente, mujer y hombre en edad reproductiva; (ii) mujer embarazada, mujer próxima a ser madre, hombre próximo a ser padre, pareja, persona significativa, agente educativo, personal de salud y/o persona cuidadora; y (iii) niña y niño.
 - *Organizadas en cuatro componentes interrelacionados del desarrollo integral de NN para alcanzar su potencial físico, cognitivo y psicoafectivo:* (i) Salud y nutrición; (ii) Cuidados y educación; (iii) Protección; y (iv) Bienestar.
 - Desagregadas de acuerdo con las respectivas atribuciones de los distintos poderes públicos, sectores, entidades y dependencias de los tres órdenes de gobierno y sus respectivos espacios de coordinación interinstitucional.

La RIA fue desarrollada de manera colaborativa entre los distintos actores públicos y sociales que se aglutinan en la Comisión para la Primera Infancia del SIPINNA.

- En 2016, México presentó una tasa de mortalidad infantil de 12.09, la más alta entre los 34 países miembros de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).
- 1.5 millones de NN menores de 5 años, es decir, el 13.6% se encuentra en desnutrición crónica, el 9.7% sufre sobrepeso y obesidad, el 23.0% padecen anemia y únicamente el 14.4% de los menores de seis meses recibe lactancia materna exclusiva (ENSANUT, 2012).
- En cuanto al esquema de vacunación y salud materna, sólo el 34% de los NN entre 24 y 35 meses tiene el esquema de vacunación completo (ENIM, 2015).
- A nivel nacional, 82% de los NN entre los 3 y 5 años se desarrolla a un ritmo adecuado para su edad, mientras que 18% registra un desarrollo inadecuado y más de 75% presenta rezago en alfabetización y conocimientos numéricos (ENIM 2015).
- En lo que se refiere a cuidados afectuosos y seguros, la ENIM 2015 indica que tres cuartas partes (76%) de los NN de 36 a 59 meses carece de apoyo suficiente para su aprendizaje.
- Respecto a la educación escolarizada, la cobertura de educación preescolar de NN de 3 años es de 48%, comparado con la cobertura de educación preescolar a NN de 4 años que es de 91.5% (SEP, Reporte de indicadores educativos 2017-2018).
- En 2018 se presentaron 1,488 casos de egresos hospitalarios por lesiones de NN menores de 6 años, por alguno de los siguientes tipos de violencia: abandono y negligencia (11%), económica (1%), física (45%), psicológica (18%) y sexual (25%). (Secretaría de Salud, cubos dinámicos, subsistema de lesiones).
- En 2015, el porcentaje de NN menores de 1 y 5 años inscritos en el registro civil fue de 79.4% y 96.4% respectivamente. Las entidades con los menores porcentajes de registro oportuno fueron Chiapas, Guerrero y Oaxaca (Encuesta Intercensal 2015).
- **¿Cómo?** *(Por favor, proporcione información sobre las medidas previstas y los recursos asignados para completar esta acción, como pudiera ser mediante una política, estrategia, programa o actividades nacionales. Por ejemplo, la aplicación de un programa nacional de registro de nacimientos; la adopción de una política nacional de educación inclusiva; el establecimiento de un sistema de hogares de guarda basados en la familia para los niños, niñas y adolescentes que no pueden permanecer con sus familias. También podría incluir información sobre cómo se evaluará el impacto de esta acción.)*

Esto se hará a través de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI), la cual está mandatada en una reforma constitucional en materia educativa publicada el 15 de mayo del 2019. La cual contempla sus diversos instrumentos programático-presupuestarios.

- **¿Cuándo?** *(Por favor, proporcione una fecha límite dentro de los próximos 5 años para completar esta acción, por ejemplo, para el año 2022).*

Año: 2024

- **¿Cómo?** *(Por favor, indique el nombre del ministerio u organismo gubernamental que dirigirá la aplicación y el seguimiento de esta medida, así como de los asociados en la ejecución, incluidas las organizaciones de la sociedad civil y de la infancia, por ejemplo, el Ministerio de Asuntos Sociales o la Oficina del Primer Ministro en colaboración con XX organizaciones de la sociedad civil).*

Comisión para la Primera Infancia del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, coordinada por la Secretaría de Salud, la Secretaría de Educación Pública como integrante y encargada de la ENAPI y la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA como Secretaría Técnica de dicha comisión.

*La Comisión también está conformada por organizaciones de la sociedad civil, Academia y Organismos internacionales.

- 2) **Hemos hecho los siguientes planes para celebrar el 30º aniversario de la Convención:** *(Por favor, proporcione información, incluyendo fechas y lugares, sobre cualquier evento o actividad planteada por el Estado parte para celebrar el 30º aniversario de la Convención.)*

El 20 de noviembre de 2019 se llevará a cabo un evento de conmemoración por los 30 años de la Convención de los Derechos del Niño, en el marco de la Sesión Ordinaria de la Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas coordinada de manera conjunta por la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA

Se prevé la participación de autoridades federales, estatales, representantes de niñas, niños y adolescentes, organizaciones de la sociedad civil, academia y organismos internacionales.

Se prevé el lanzamiento de la Consulta "Hazle zoom a tus derechos", dirigida a niñas, niños y adolescentes para que, por medio de fotos, demuestren lo que para ellos es necesario que el Estado mexicano realice para garantizar sus derechos.

Además se elaborarán gráficos compartibles, minutos videos, cápsulas informativas con líderes de opinión, foros sobre derechos de niñas, niños y adolescentes, entrevistas, artículos, entre otros espacios de divulgación.